



Estimadas (os) socias y socios:

REF: Complementa Circular Comex N° 420/2018.
Regula proceso de ingreso de camiones de
seguridad con carga valorada de exportación.

Para su conocimiento y consideración, reenviamos a ustedes mail complementario a información enviada a través de nuestra Circular Comex N° 420/2018, recibido de la Jefa de Subdepartamento de Salida de Mercancías de la Aduana Metropolitana, Sra. Rosario Nahuelpán Parra, que señala lo siguiente:

“Estimados, complemento mi correo anterior respecto a indicar que la instrucción es a contar de esta fecha, asimismo indicar que las inspecciones físicas se practicarán dentro de los terminales de exportación.”

Saludos cordiales.”

Saludos cordiales,

Ma. Paulina Achurra Zúñiga
Secretaria General

PAZ/sva